



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. N° 2014 021-1 /**

**VISTO :**

Lo solicitado por la Srta. **LUCILA MORENO SALAS**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, en Nota 2014-15 de fecha 10 de enero de 2014; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período de cuarenta (40) días, a contar del 13 de enero de 2014, a la Srta. **LUCILA MORENO SALAS**, Académica del Departamento de Zoología de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, con el objeto de realizar una estadía de investigación en la Antártica.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Srta. **LUCILA MORENO SALAS**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 31 de enero de 2014.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**



**Universidad de Concepción**  
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2014 - 030

Concepción, 31 de enero de 2014

**PASE A** : SR. VICERRECTOR

**DE** : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso con goce de remuneraciones, por el período de cuarenta días, a contar del 13 de enero de 2014, a la Srta. LUCILA MORENO SALAS, Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, con el objeto de realizar una estadía de investigación en la Antártica.

Le saluda muy atentamente,



**CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE**  
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm